GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO

DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8

ISO 9001:2015 CONFORME

DCP-02(ANEXO 54)

TELEFONO 981 81 3 16 62

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA: 1 MES EN

MANO DE OBRA Y 2 MESES EN REFACCIONES

ORDEN DE SERVICIO

19/04/2018 OSV-0481 RV2220-0395

RV2220-0395 - 11/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14430

SERIE 8AFER5AD4C6494710

LINEA CAMIONETA

MODELO 2012

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 220958

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORT	TE	l				\$1,925.60
0177	TORNILLO ESTABILIZADOR MARCA SYD	PIEZA	2	\$158.00	\$316.00	\$50.56	\$366.56
0205	TERMINALES DE DIRECCION MARCA SYD	PIEZA	2	\$320.00,	\$640.00	\$102.40	\$742.40
0349	GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA MARCA SYD	PIEZA	2	\$142.00	\$284.00	\$45.44	\$329.44
0480	VARILLAS DE DIRECCION MCA SYD	JUEGO	2	\$210.00	\$420.00	\$67.20	\$487.20
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,682.00
0225	CAMBIO VARILLA Y TERMINAL DIRECCION, CAMBIO TORNILLOS ESTABILIZADORES, CAMBIO GOMAS BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1	\$1,100.00	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
0335	ALINEACION DELANTERA	SERVICIO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00

SUBTOTAL

\$3,110.00

IVA

\$497.60

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL

\$3,607.60 -

Coudalupe del R. Queb Chai

(SON: TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original: |22|20||OSV-0481|253|36076000|19042018|10|77|

FOLIO: 0936

Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal9wM2nYe12WfMrfQS4+iXIFPOqMD5Mub1Awe5hTw/dl2mowNealy++6

DATOS SIACAM

<u>a</u>

ID: 22047

ETAPA: Directa

Fecha de impresión:

ESTATUS:

Desclasificación de la Informa JOSE ALBERTO TUZ CACH Elaboró:

19/04/2018

Página 1 de 3

CLAVE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO

DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8

ISO 9001:2015

DCP-02(ANEXO 54)

CONFORME

TELEFONO 981 81 3 16 62

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA: 1 MES EN

MANO DE OBRA Y 2 MESES EN REFACCIONES

ORDEN DE SERVICIO

19/04/2018 OSV-0481 RV2220-0395

RV2220-0395 - 11/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14430

SERIE 8AFER5AD4C6494710

LINEA CAMIONETA

MODELO 2012

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 220958

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

TOTAL IMPORTE DESCRIPCIÓN UNIDAD CANTIDAD **PRECIO** IVA

> Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús. Subdirector de Servicios

Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. JOSE ALBERTO TUZ CACH

Página 2 de 3

Fecha de impresión: 19/04/2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO

DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

ISO 9001:2015

CONFORME

TELEFONO 981 81 3 16 62

PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

ORDEN DE SERVICIO

19/04/2018 OSV-0481 RV2220-0395

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99, MÉTODO DE PAGO: PPD, GARANTÍA: 1 MES EN

MANO DE OBRA Y 2 MESES EN REFACCIONES

RV2220-0395 - 11/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14430

SERIE 8AFER5AD4C6494710

LINEA CAMIONETA

MODELO 2012

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 220958

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL	
200000000000000000000000000000000000000								П

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECONOMIC	A
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
FUENTE DE FINANCIAIMENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 dias naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

JOSE ALBERTO TUZ CACH

19/04/2018 Fecha de impresión:

Página 3 de 3